



17 NOV.

253514

MEMORIA DESCRIPTIVA
de una Patente de Introducción a nombre de:
TALLERES DE ESCORIAZA, S.A., domiciliada en
ESCORIAZA (Guipúzcoa); por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS CIERRES-CANGREJOS APLICABLES A CARTERAS, BAULES, MALETAS Y SIMILARES".

ooo000ooo

La presente patente comprende determinados perfeccionamientos en los cierres-cangrejos para maletas, carteras y objetos análogos, contrayéndose a un cierre de este género muy mejorado cuya introducción en España se pretende.

5 Ingeniosamente concebido, y de una funcionalidad realmente perfecta, en la que se aunan la simplicidad de realización y una seguridad absoluta de cierre, este cangrejo resulta de coste muy reducido y de muy atractiva presentación, puesto que quedan completamente ocultos a la vista los clavos, remaches o demás
10 elementos de sujeción.

Esencialmente, este cierre-cangrejo está constituido hasta por seis partes o piezas, de las cuales cuatro pueden considerarse como fundamentales, siendo las dos restantes meramente
coadyuvantes a la funcionalidad del conjunto.

15 Tres de las cuatro piezas fundamentales están concatena-



2535 14 17/10

das e íntimamente relacionadas, mientras que la cuarta es independiente del grupo o conjunto mencionado.

20 El cierre comprende una pieza que, fija a la tapa de la maleta o cartera por medio de clavos o remaches, los cuales se introducen en los orificios practicados para este fin en el cuerpo de aquella, está estampada y lleva en sus extremos inferiores dos patillas salientes que se alojan en unos orificios adecuados previstos en una pieza de articulación, coadyuvante a la funcionalidad del conjunto, en los que pueden girar en forma de bisagra.

25 Por otros dos taladros abiertos en la misma pieza de articulación pasa un eje, segunda pieza coadyuvante a la funcionalidad, en el que arrolla un muelle que, alojando sus extremos en una garganta prevista al efecto sobre la propia pieza de articulación, tiene por misión mantener abierta la bisagra determinada por
30 la pieza de articulación y por la pieza fija a la tapa de la maleta o elemento análogo, cuyo eje tiene sus dos extremos remachados en una pieza exterior o carcasa que sirve de caja y que, cubriendo al conjunto mecánico descrito, remata por uno de sus terminales en un labio o pico de encastre.

35 Con independencia del grupo anterior, se establece una pieza que, fija a la caja o cuerpo inferior de la maleta, vá provista de una estampación a modo de gancho, actuando de cerradero.

40 Para mejor comprensión de cuanto expuesto, y a título ejemplario, los adjuntos gráficos ilustran una forma de ejecución práctica:

La figura 1ª representa una vista frontal y externa del cierre-cangrejo en la posición de cerrado.

La figura 2ª muestra una sección lateral del propio cangrejo también cerrado.

45 La figura 3ª es una vista lateral y externa del repetido cierre-cangrejo, y



Por último, la figura 4ª ofrece una vista también lateral que reproduce una fase funcional del mismo cierre-cangrejo.

En todas estas figuras, vemos: la pieza (4) para fijación del dispositivo a la tapa de la maleta o similar, la pieza de articulación (3) con el eje (1) que la atraviesa a través de sus taladros y el muelle (2) arrollado a dicho eje, la pieza (5) que cubre el conjunto y actúa como caja, rematando por un extremo en el labio (a) y la pieza independiente (6) que, establecida sobre el cuerpo inferior de la maleta, lleva una estampación a manera de gancho para encastrar al labio (a), actuando como cerradero.

El funcionamiento, es el siguiente: una vez sujeta la pieza (4) a la tapa de la maleta, y afirmada la pieza (6) a la caja o cuerpo inferior de la misma de manera que el labio (a) de la pieza (5) pueda encajar en la estampación a modo de gancho que lleva dicha pieza (6), se procede al cierre del cangrejo haciendo girar a la pieza (5) sobre las articulaciones del eje (1) y, girando también la pieza (3) sobre la pieza (4), se apoya el labio (a) en la parte estampada a tal efecto en la pieza (6), bastando en tal momento ejercer cierta presión sobre la tapa o caja (5) para que el cierre-cangrejo quede automáticamente cerrado.

Al no tratarse de un mecanismo reversible, su apertura es imposible sin el auxilio de una presión elevadora ejercida sobre el extremo de la pieza-caja (5) opuesto al que lleva el labio (a).

-REIVINDICACIONES-

1ª.- Perfeccionamientos en los cierres-cangrejos aplicables a carteras, baúles, maletas y similares, caracterizados por establecerse un cierre de este tipo comprendiendo una pieza que,

2535 14



17 NOV.

75 fija a la tapa de la maleta o cartera por medio de clavos o rema-
ches, los cuales se introducen en orificios practicados a este
fin sobre el cuerpo de aquella, está estampada y lleva en sus ex-
tremos inferiores dos patillas salientes que se alojan en unos
orificios adecuados previstos en una pieza de articulación coad-
80 yuvante a la funcionalidad del conjunto, en los que pueden girar
en forma de bisagra.

2º.- Perfeccionamientos, según lo reivindicado en el
punto precedente, caracterizados porque, por otros dos taladros
abiertos en la misma pieza de articulación, pasa un eje, segunda
85 pieza coadyuvante a la funcionalidad, en el que arrolla un muelle
que, alojando sus extremos en una garganta prevista al efecto
sobre la propia pieza de articulación, tiene por misión mantener
abierta la bisagra determinada por la pieza de articulación y
por la pieza fija a la tapa de la maleta o elemento análogo, cuyo
90 eje tiene sus dos extremos remachados en una pieza exterior o car-
casa que sirve de caja y que, cubriendo el conjunto mecánico des-
crito, remata por uno de sus terminales en un labio o pico de
encastre, habiéndose establecido, con independencia del grupo an-
terior, una última pieza que, fija a la caja o cuerpo interior de
95 la maleta, vá provista de una estampación a modo de gancho para
actuar de cerradero.

3º.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS CIERRES-CANGREJOS APLICABLES
A CARTERAS, BAULES, MALETAS Y SIMILARES.

100 Tal y como se describe y reivindica en la presente Memo-
ria Descriptiva, que consta de cuatro hojas escritas a máquina
por una sola cara y de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 17 de Noviembre de 1.959

2535 14

2535 14

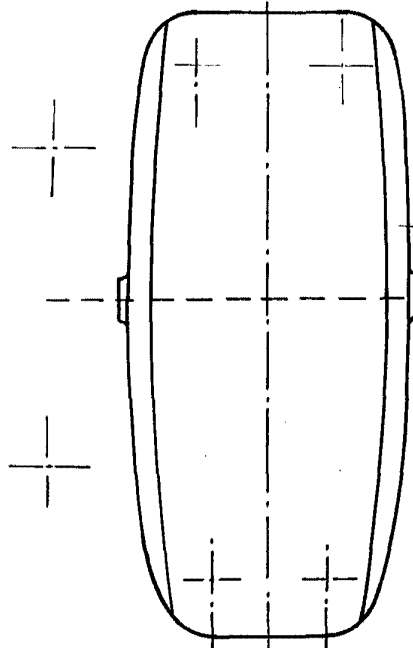


Fig. 1

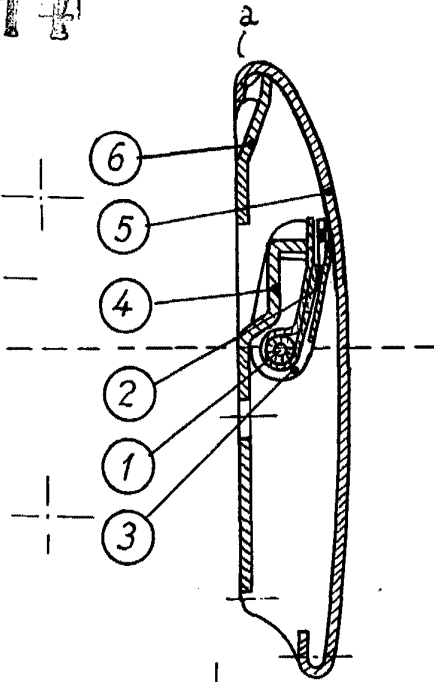


Fig. 2

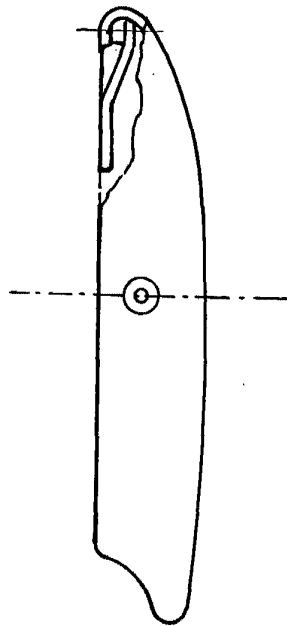


Fig. 3

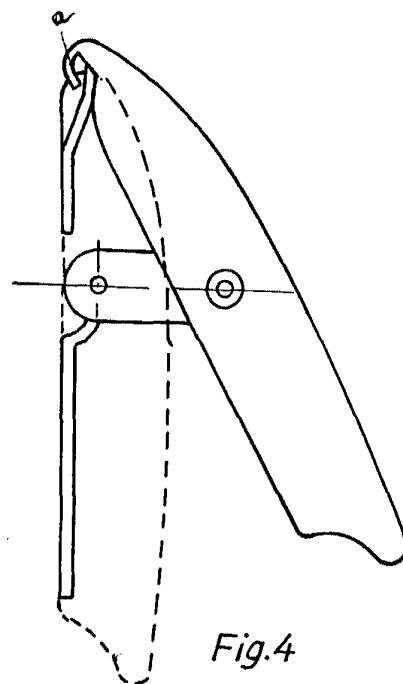


Fig. 4

Escala variable